



## ACUAES y la Generalitat de Cataluña se reúnen de nuevo para ultimar la firma del acta de cesión de la explotación del Canal Segarra-Garrigues

- En el encuentro han participado la presidenta ejecutiva de ACUAES, M<sup>a</sup> Rosa Cobo, y el secretario de Agenda Rural de la Generalitat de Cataluña, Oriol Anson

**18 de enero de 2024-** La presidenta de la sociedad mercantil estatal Aguas de las Cuencas de España (ACUAES), del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, M<sup>a</sup> Rosa Cobo, se ha reunido hoy con el secretario de Agenda Rural de la Generalitat de Cataluña, Oriol Anson, para ultimar los detalles de la firma del acta de cesión de la explotación del Canal Segarra-Garrigues, en cumplimiento con lo previsto en la adenda al convenio del año 2006 que fue firmada el pasado 21 de julio entre la presidenta de ACUAES y el consejero de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural, David Mascort.

En la reunión han participado también el director técnico, Jerónimo Moreno, y el director de Administración y Finanzas, Francisco Úbeda, de ACUAES, mientras que por parte de la Generalitat han asistido David Vila, director de Aigües Ter-Llobregat, y Antonio Enjuanes, subdirector de Infraestructuras Rurales.

Si bien la Adenda firmada el mes de julio de 2023 preveía que la cesión de la explotación se realizara con fecha 1 de octubre, la Generalitat, en la reunión celebrada el 6 de septiembre, solicitó posponer la asunción de la gestión de la explotación para que el Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural pudiera contar con el personal y los servicios técnicos necesarios para llevar a cabo esta nueva responsabilidad.

Estando próxima la fecha acordada, las partes concernidas se han reunido en la sede de ACUAES en Madrid para analizar la extensa documentación técnica



VICEPRESIDENCIA  
TERCERA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



asociada a esta actuación y el resto de las cuestiones relacionadas con la cesión de la gestión de la explotación, de cara a conseguir la correcta coordinación entre ambas instituciones y garantizar una perfecta continuidad en la prestación del servicio.

En virtud de lo tratado en la reunión, ha quedado constatado que el 1 de marzo se firmará el acta de cesión de la explotación y a partir de esa fecha la Generalitat se encargará de la realización de las tareas materiales de operación, conservación y mantenimiento del Canal Segarra-Garrigues, una de las infraestructuras hidráulicas más importantes construidas en Cataluña en los últimos veinte años.